

INFORMACION
SOBRE LA REPUBLICA
DE
COLOMBIA



México, Abril de 1915.

MEXICO.
Tip. "Atta Nueva."
1915.

INFORMACION

SOBRE LA REPUBLICA

DE

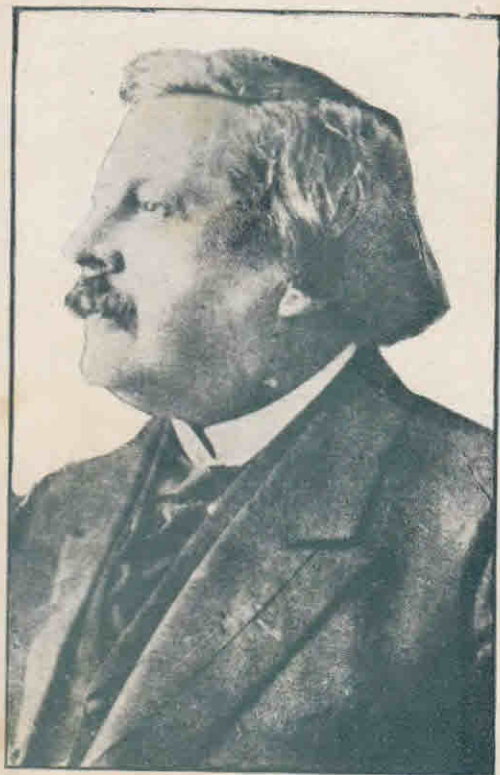
COLOMBIA



MEXICO.

Tip. "Arte Nuevo."

1915.



EXCMO. SR. DR. D. JOSE VICENTE CONCHA
PRESIDENTE DE COLOMBIA

1914—1918



El proceso de crecimiento que por obra de múltiples circunstancias, se verifica en Colombia, y la privilegiada e insoluble riqueza de su suelo, están atrayendo la inmigración de valiosos elementos de Europa y aun de los países de esta misma América.

Factores tan interesantes de progreso, recién, como es natural, todo el apoyo moral del Gobierno y por ende, la propaganda de sus agentes en el exterior, cualesquiera que sean su representación y categoría, labor esencialmente intensiva en el presente caso, por ser los que suscriben de nacionalidad colombiana.

Tal es el fin que persigue la información que sobre la República de Colombia hemos extractado en su mayoría, de documentos oficiales y que hoy presentamos en este folleto.

México, Abril de 1915.

Julio Corredor Latorre,

Consul General de Colombia.

Emiliano González G.,

Comisionado del Gobierno de Colombia para
informar de la República en el extranjero.

INFORMACION SOBRE

LA

REPUBLICA DE COLOMBIA

POSICION Y LIMITES.—Colombia ocupa las porciones N. O. de la América Meridional y S. E. de la Central, entre la línea equinoccial y el trópico de Cáncer. Colinda con las Repúblicas de Costa Rica, Venezuela, Brazil, Perú y Ecuador y con los Océanos Atlántico (mar de las Antillas) y Pacífico.

LITORALES.—Colombia posee grandes costas sobre los dos mares. Por el Atlántico 2,650 kilómetros, y por el Pacífico 2,570, contando en ambos océanos con bahías y puertos accesibles a las naves de mayor calado. Sirven al comercio por medio de Aduanas bien organizadas, los siguientes puertos marítimos: Riohacha, Santa Marta, Puerto Colombia, Cartagena y Colón, en el Atlántico; Panamá, Buenaventura, Nuquí y Tumaco en el Pacífico. Funcionan como puertos no habilitados Bahía Honda, Tolú, Zapote o Cispatá y Turbo, al Norte, y Cupica y Charambirá, al Occidente. El Gobierno tiene contratada la construcción de dos grandes puertos, uno en el Pacífico en Buenaventura, y el otro en el Atlántico, reformando el de Cartagena.

EXTENSION TERRITORIAL.—Mide un millón cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos

setenta kilómetros cuadrados (1.425,470 k.) (incluidos, mil doscientos cincuenta kilómetros cuadrados de islas.) El millón permanece baldío o sin cultivos sostenidos y formales.

POBLACION—El censo de 1912 da a Colombia un total de 5.472.604 habitantes, entre los que se cuentan solamente, trescientos mil indígenas.

RAZAS E IDIOMA.—Predomina en Colombia la raza blanca, de origen latino, venida a América con los conquistadores. La raza indígena pura, se conserva en los territorios habitados por esos indios, cuyo número no pasa de trescientos mil. También subsiste en el pueblo bajo los elementos aborígenes, pero mezclados con los blancos. La raza negra, originaria del Africa, de donde fué traída durante la Colonia para el laboreo de las minas, existe solamente en las costas. Los montañeses son de pura raza blanca. La lengua castellana es la de todo el país; se habla y escribe con característica propiedad y elegancia, muy especialmente en los centros intelectuales. Entre los indígenas civilizados se ha olvidado casi por completo los idiomas primitivos. A Bogotá, la capital de Colombia, se le ha llamado por los otros países sud-americanos y por España, la "Atenas Sud-Americana."

GOBIERNO DE LA NACION.—La Nación colombiana está constituida en forma de República unitaria, por los Departamentos siguientes: Cundinamarca, Atlántico, Caldas, Santander, Tolima, El Valle, Boyacá, Antioquia, Nariño, Bolívar, Santander Norte, Cauca, Huila, y Magdalena. Los poderes públicos son: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Ejerce el primero un Presidente, con la cooperación de los Ministros del Despacho; el segundo, el Senado y la Cámara de Representantes, y el tercero, la Corte Suprema, los Tribunales del Distrito Judicial y los Juzgados establecidos por la Ley.

CIUDADES CAPITALES.

Bogotá, capital de la República. Está bajo los $4^{\circ} 36' 0''$ de latitud N. y $76^{\circ} 34' 8''$ de longitud occidental del Meridiano de París, a 2,640 metros sobre el nivel del mar con temperatura media de 13° . Su población es de 140,000 habitantes.

Medellín, capital del Departamento de Antioquia. Está a $1^{\circ} 34' 30''$ de longitud occidental $6^{\circ} 8' 16''$ de latitud N., a 1,541 metros sobre el nivel del mar, con temperatura de 20° . Su población es de 71,004 habitantes.

Barranquilla, capital del Departamento del Atlántico situada al NE. de Cartagena, a $0^{\circ} 36' 11''$ de longitud occidental y $10^{\circ} 59'$ de latitud N. y a 7 metros sobre el nivel del mar, con temperatura de 27° . Su población es de 50,000 habitantes. Su posición es notable por hallarse a la ribera occidental del río, navegable Magdalena y comunicada con el mar por un ferrocarril que mide 2 miriámetros 5 kilómetros, el cual llega al propio puerto de Puerto Colombia.

Cartagena, capital del Departamento de Bolívar, se halla a $1^{\circ} 15' 46''$ de longitud occidental $10^{\circ} 25'$ de latitud N., con temperatura de 27° , y está situada a orillas del mar. Es puerto. Su población es de 36,632 habitantes.

Santamarta, capital del Departamento del Magdalena, situada a $0^{\circ} 0' 30''$ de longitud occidental $11^{\circ} 15' 4''$ de latitud N. Temperatura de 2° . Tiene buen puerto. Su población es de 10,000 habitantes.

Magisales, capital del Departamento de Caldas, está situada a $1^{\circ} 33' 10''$ de longitud occidental, $5^{\circ} 6' 15''$ de latitud N., a 2140 metros sobre el nivel del mar, con temperatura de 17° . Su población es de 34,720 habitantes.

Cúcuta, capital del Departamento Norte de Santander. Está a 331 metros sobre el nivel

del mar, con temperatura de 25°. Su población es de 20,364.

Bucaramanga, capital del Departamento de Santander, está situada a 0° 37' 40" de longitud oriental y 6° 52" de latitud N., a 925 metros sobre el nivel del mar, con temperatura de 22°. Su población es de 20,000 habitantes.

Popayan, capital del Departamento del Cauca, está situada a 2° 26' 1" de longitud occidental, 2° 26' 18" de latitud N., y a 1,741 metros sobre el nivel del mar, con temperatura de 18°. Su población es de 18,724 habitantes.

Pasto, capital del Departamento de Nariño, situada a 3° 8' de longitud occidental, 1° 13' de latitud N., y a 2638 metros sobre el nivel del mar, con temperatura de 14°. Su población es de 27,760 habitantes.

Ibagué, capital del Departamento del Tolima, situada a 1° 5' 45" de longitud occidental, 4° 27' 25" de latitud N., y a 1,299 metros sobre el nivel del mar, con temperatura de 20°. Su población es de 24,693 habitantes.

Tunja, capital del Departamento de Boyacá, está situada a 0° 29' 45" de longitud oriental, 5° 32' 45" de latitud N., y a 2,793 metros sobre el nivel del mar, con temperatura de 13°. Su población es de 8,971 habitantes.

Neiva, capital del Departamento del Huila, situada a 1° 0' 36" de longitud occidental, 3° 06' 58" de latitud N. y a 468 metros sobre el nivel del mar, con temperatura de 27°. Su población es de 21,815 habitantes.

Calí, capital del Departamento del Valle, situada a 2° 25' 46" de longitud occidental, 3° 25' de latitud N., y a 1046 metros sobre el nivel del mar con temperatura de 22°. Su población es de 27,747 habitantes.

Existen además en la República 1,475 poblaciones, inclusive algunos caseríos de importancia.

MONEDA.—Rige en Colombia el talón de oro. El papel moneda en circulación actual está siendo amortizado, año por año, por la Junta de Conversión. El que aún existe es simplemente un medio, (moneda nacional transitoria), que si hace algunos años contribuyó en gran parte a la violenta crisis surgida de la última guerra intestina, es ahora moneda legal y corriente, valorizada en firme, por ley expresa del Congreso Nacional, a razón de un centavo oro por cada peso. Este papel fué emitido en su totalidad por el Gobierno Nacional, directamente. A la vez el Congreso puso fin a las emisiones por medio de una Ley, prohibiendo al Ejecutivo, y a cualquiera entidad en todo el país, hacer otras nuevas. La Junta de Conversión fué nombrada por el mismo Congreso, y dispone de determinadas rentas en oro con las que, año por año, retira papel de la circulación cambiándolo por plata de \$200 en monedas de a diez, veinte y cincuenta centavos, y también por níquel. El papel moneda recojido, lo incinera la Junta de Conversión de acuerdo con todos los requisitos del caso. La plata circula a la par con el oro. La casa de moneda de la Ciudad de Medellín dió principio a la acuñación de oro en libras y medias libras de igual peso y ley al oro inglés. Gran cantidad de oro inglés circula en el país. El papel moneda tiene con el oro pequeñas fluctuaciones que obedecen a la mayor o menor cantidad de oro o de billetes circulantes, pues no es raro pagar premio sobre el papel, premio sobre el oro con el papel, o ver a la par éstos, naturamelte con la fija base de un centavo oro por cada peso papel antiguo. Una reciente Ley facultó a la Junta de Conversión para contratar en el extranjero una emisión nueva de billetes en cantidad igual a los antiguos en circulación, los que serán retirados y sustituidos por los nuevos que representan oro, tal como el papel de Estados Unidos de Norte América.

ORDEN PAZ Y TRABAJO.—La experiencia que el país ha derivado de sus borrascas

políticas, resultó al cabo, costosa, pero fecunda. Escarmentada por las guerras civiles, y desangrada con la amputación de Panamá, soportó serena su convalecencia; y hoy, con pasos firmes, camina francamente hacia la prosperidad, haciendo ostensible generosa hospitalidad, característica de su pueblo, para todo elemento sano que quiera entrar al país.

La prensa es completamente libre: critica con serenidad las faltas en que incurra la Administración Pública.

Catorce años sin interrupción lleva Colombia de inalterable paz, impuesta por el pueblo, que no soporta tiranías, dictaduras, ni militarismo, elementos opresores éstos definitivamente desaparecidos, para ser reemplazados por gobiernos netamente civiles, respetuosos de las Leyes. Las últimas Administraciones Públicas se han venido sucediendo conforme a la Constitución; y los partidos contendientes, convencidos de que sólo por medio de la paz se llega a la prosperidad, se han unido (sin abdicar principios) para no entorpecer la conquista del bien común. Esta evolución política, que indudablemente tiene por base el amor a la patria, ha puesto a prueba, con fecundo éxito, las capacidades del pueblo colombiano. Actualmente, el Jefe del Poder Ejecutivo, Doctor **JOSE VICENTE CONCHA**, netamente republicano, preclaro hombre público de inmaculados antecedentes, eminente abogado y escritor, iniciador de sabias reformas, cuya elección fué obra de la unión de los partidos, los que colaboran a la vez en su Gobierno, cristaliza la patriota evolución política que Colombia definitivamente ha implantado con el unánime convencimiento de que todo debe sacrificarse por la paz y el progreso.

INSTRUCCION PUBLICA.—Según la Constitución, el fomento de la instrucción pública primaria corresponde a tres entidades: los Municipios, los Departamentos y la Nación. Los primeros deben suministrar los locales y el mobiliario, los segundos pagar el sueldo de los maestros, y los terceros proveer los útiles y

textos de enseñanza. Este ramo del servicio público continúa su progresivo desarrollo en la República, impulsado por la acción efectiva de las entidades a quienes su fomento corresponde, y en gran parte por el interés general que ha existido siempre en su favor y que en estos últimos años se ha manifestado con mayor intensidad, merced a poderosas corrientes de la opinión pública que señalan para la vida nacional el principio de una nueva era de cultura. El Gobierno presta especial atención a la instrucción pedagógica normal, base y condición de progreso de la instrucción pública primaria, como que es aquella la que desarrolla la vocación del maestro de escuela y le infunde los conocimientos para ejercer con acierto y eficacia las funciones del magisterio. Por medio del Decreto número 670 de 25 de junio de 1912 la enseñanza normal fué uniformada en toda la nación, con el objeto de que, en cuanto sea posible y prescindiendo de las condiciones especiales de cada individuo, todos los maestros posean un mismo caudal pedagógico que transmitan a sus alumnos.

PRENSA NACIONAL.—La actividad de la prensa en el país se ha hecho notable, favoreciéndola el adelantamiento de la cultura general, la seriedad de los estudios científicos, artísticos y literarios de los principales institutos de educación, así como la seguridad y firmeza de la paz en la nación. La estadística de publicaciones periódicas muestra el progreso de la prensa en una de sus importantes manifestaciones. De las publicaciones de esa especie que se han dado a la luz, y de las que se ha tomado nota oficialmente, resulta un número total de 542 periódicos que se editan en la República, de los cuales 97 corresponden a la Capital. Patente reflejo es éste de la cultura del país.

INSTRUCCION DEL EJERCITO Y SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO.—Una Misión extranjera tiene a su cargo la instrucción del Ejército de Colombia. En el plan de estudios

figuran los cursos de Estado Mayor y de Aplicación, aparte de la Escuela Militar. Van al primero los Jefes y Oficiales que han cursado en el de Aplicación y que han obtenido calificaciones que los habiliten para estudios de mayor seriedad y amplitud. Al de aplicación son llamados proporcionalmente Jefes y Oficiales en servicio activo de las distintas unidades del Ejército. En la Escuela Militar estudian los jóvenes cadetes que se preparan para ser Oficiales. La enseñanza que se da en los cursos de Estado Mayor y de Aplicación es teórica y práctica. Merced a ella los Jefes y Oficiales aprenden a la vez los principios generales de la milicia y los ponen en acción sobre el terreno, mediante desarrollo de temas de práctica, de fortificaciones, de conocimiento de armas, de topografía y de cartografía, etc. En la Escuela Militar los Estudios se hacen en el número de años que acuerda el reglamento y plan que la rige. El ejercicio de tiro es uno de los detalles de la instrucción militar más atendidos en la nueva organización del Ejército. Los resultados obtenidos han sido sorprendentes, debido a la disposición militar los colombianos; es justo reconocer que la mayor parte de los soldados manejan su arma con verdadera precisión, conocen su mecanismo, y son buenos tiradores. En enero de 1912 se estableció en Colombia el SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO con resultados altamente satisfactorios para el Gobierno y la opinión pública, que se preocupan por alcanzar el más alto grado, en lo general, para el Ejército.

DEUDA PUBLICA EXTERNA.—La nación ha continuado atendiendo escrupulosamente sus compromisos referentes a deuda externa, como lo ha venido haciendo en los últimos años precedentes. El servicio se hace directamente en Londres, por conducto del Consulado General de Colombia.

El servicio de esta deuda que se llama consolidada del 3 por 100, se hace por mensualidades que el Consulado entrega al Consejo de Tenedores de Bonos de Londres en los primeros

finas de cada mes, cada cuota mensual asciende a £10.276-17-6 que se distribuyen así:

Interés al 3 por 100 anual sobre £2.700,000.. .. .£	6.750
Cuota mensual para el fondo fijo de amortización, a razón del 1½ por 100.. .. .£	3.375
Comisión del consejo (½ por 100).. .. .	151 17-6
<hr/>	
Suma el servicio de cada mes..£	10.276 17-6

DEUDA PUBLICA INTERNA.—La deuda pública interna está dividida en deuda consolidada y deuda flotante.

Los capitales reconocidos por la Nación ascienden a \$5.476.888. en moneda de plata de 2.535.

Los intereses se reducen, para poder verificar el pago en moneda legal de oro, computando la plata al cambio de 250 por 100 con relación al oro.

COLOMBIA EXPORTA: Café, cacao, caucho, pieles, tagua, azúcar, ganados, tabaco, añil, vainilla, maderas, plumas de garza, sombreros de paja, plantas diversas y medicinales, oro, plata, platino, esmeraldas, perlas y otros varios artículos, en pequeña escala por ahora.

La exportación que en 1905 fué de diez millones seiscientos ocho mil trescientos noventa y cuatro dólares, ascendió en 1912 a la cifra de treinta y dos millones doscientos veinte y un mil, setecientos cuarenta y seis dólares..... (£.221.746) oro y en 1913 de \$34.315,251 81.

El valor de las importaciones en 1912 fué de \$23,964,623 oro.

PESAS Y MEDIDAS.—En asuntos oficiales rige en Colombia el sistema métrico decimal francés.

RENTAS NACIONALES.—En 1910 produjeron las rentas (\$11.000,000) once millones de dólares, y para 1914, dieciocho millones quinientos mil pesos oro: (\$18.500,000) o sea un se-

venta por ciento de aumento, sin haberse impuesto una sola nueva contribución nacional al pueblo Colombiano.

CORREOS Y TELEGRAFOS.—Este ramo del servicio público ha venido perfeccionándose de un modo correlativo al desarrollo creciente de las relaciones científicas, sociales, de comercio e industria. Funcionan más de seiscientas oficinas telegráficas en la República. La extensión de las líneas telegráficas era para fines de 1913 de más de 20,000 veinte mil kilómetros. Se tiene comunicación con varias de las Repúblicas vecinas: Venezuela, Ecuador, Brasil y Perú.

BANCOS.—En Bogotá, la capital, existen cuatro Bancos: El de COLOMBIA, el de BOGOTÁ, el CENTRAL, y el HIPOTECARIO. Estos cuatro Bancos en conjunto cuentan con un capital no mayor de seis millones de pesos oro. En Medellín, Barranquilla, Cartagena, funcionan Bancos que no tienen mayor importancia de los de Bogotá. En Medellín uno de los Bancos cuenta con capital alemán. En lo general, los Bancos del país trabajan con capital nacional. De lo expuesto se infiere la oportunidad para que el capital extranjero emprenda, sin competencia, las operaciones fiduciarias. Los primeros capitales serán los más favorecidos, como aconteció en México y la Argentina, en donde empresas nuevas han alcanzado envidiable prosperidad.

LEGALIZACION DE SOCIEDADES EXTRANJERAS.—Las Compañías o Sociedades domiciliadas fuera del país que tengan negocios permanentes en Colombia deben protocolizar, dentro de los seis meses siguientes a la iniciación de los negocios, el documento de su fundación y sus estatutos, en la Notaría del Ciucuito donde esté el asiento principal de aquéllos. Este término es de un año para las Compañías que tuvieren ya negocios establecidos en la República. Estas corporaciones deben mantener un agente o apoderado en el lu-



que en donde hayan establecido su oficina principal para representarlas en los asuntos y demandas que contra ella se promuevan ante las autoridades.

ESTACIONES SANITARIAS.—La defensa sanitaria de los puertos nacionales es uno de los asuntos a que presta mayor atención el Gobierno. Merced a sus esfuerzos se inauguró en abril de 1912 la Estación Sanitaria de Puerto Colombia, en edificios especiales para los diferentes servicios y con todos los elementos exigidos por la higiene moderna. La Estación es quizá la mejor del mar de las Antillas. En los Puertos de Santa Marta y Cartagena se construyeron hospitales de observación, que sirven en caso de que se presente alguna enfermedad pestilencial. Tanto el Gobierno como la Junta Central de Higiene han dictado decretos y acuerdos sobre policía sanitaria internacional y reglamentos sanitarios de los Puertos marítimos, todo de acuerdo con las exigencias de la higiene y con las Convenciones a que se ha adherido la República, que son la de Washington, de 14 de octubre de 1905, firmada en México el 7 de diciembre de 1907, y la de París, de 17 de enero de 1912..

INDUSTRIA.—Las industrias más generalizadas en el país son la minera, la ganadera, la agrícola y la de explotación de bosques nacionales. Aunque el desarrollo de la industria manufacturera es lento y circunscrito a determinados productos, el país cuenta con fábricas importantes de hilados y tejidos en Bogotá, Medellín, Envigado, Cartagena y Samacá; con fábricas de cerveza, en Medellín y Bogotá; con fábricas de fósforos, en las mismas ciudades; con grandes molinos en Bogotá, Barranquilla y Socorro; con la importante refinería de azúcar de Sincorin, (empresa que vale más de millón y medio de dólares, sin contar el valor de cuarenta y siete colonias y fincas de caña que posee); con varias locerías y cristalerías en Antioquia y Cundinamarca; talleres de mecánica y fabricación de pequeña maquinaria en

los Municipios de Caldas y de la Estrella, en el Departamento de Antioquia. En menor escala se fabrican en el país sombreros de paja, muebles, monturas, calzado, cemento, licores, cigarrros, cigarrillos, jabones, mosaicos, conservas, galletas, utensilios de carey, cuerno y hueso, alfombras, hamacas, redes, tapices, sacos para empaques y otros artefactos de pita y de cabuya. Respecto de la industria agrícola merecen ser anotados el cultivo del plátano en el Departamento del Magdalena, cuya exportación es muy valiosa y aumenta rápidamente. El país produce artículos alimenticios suficientes para el consumo interior, sin tener que recurrir a la importación.

CAIDAS Y CORRIENTES DE AGUA APROVECHABLES PARA LA INDUSTRIA.

—La riqueza hidrográfica de Colombia es calificada como de primer orden en el mundo por ingenieros europeos que han recorrido el país y han explorado las tres cadenas de los Andes que lo atraviesan, y estudiado sus respectivas ramificaciones. Sus montañosas tierras en las que no faltan alturas de seis mil metros sobre el nivel del mar, con sus perpetuas nieves, sus variantes geológicas, abundancia de agua y extensos valles, garantizan, en su amplio campo para la industria, el mejor éxito de las que allí se implantan y ofrecen elementos de fuerza, seguridad y bienestar para crecer y vivir, hasta alcanzar poderoso desarrollo, a medida que el país avance en su era de gran prosperidad ya francamente iniciado.

MINERALES—El país es extraordinariamente rico en minerales de todas clases. Colombia es un país privilegiado entre los más mineros del mundo, según informes de exploradores de universal renombre, como HUMBOLDT, CODAZZI, BOUSSINGAULT, REES, STUBEL, HETTNER, GRAIFE, SHENEK, WIENER, BRISSON, STREFFEUR, etc., etc., y según la opinión de otros notables ingenieros colombianos y extranjeros que han explorado el país, Colombia es rica en oro que existe en la

mayor parte del territorio, plata, platino, cobre, plomo, carbón, hierro y sal. Después de Rusia, posee las más ricas minas de platino y de esmeraldas. Estas últimas son propiedad de la Nación y le producen al Estado grandes y seguras rentas. La minería en Colombia está llamada a ser manantial de riqueza, y su explotación rutinaria hasta hoy, alcanzará en no lejano porvenir proporciones colosales a medida que las vías de comunicación aumenten. El nitro, mercurio y otros minerales también podrían explotarse con gran provecho, así como el azufre.

PETROLEO.—Se encuentran numerosos yacimientos de petróleo en la mayor parte de los Departamentos, lo que ha motivado propuestas recientes de compañías extranjeras como la "STANDARD" y la "PEARSON" para la explotación del petróleo en todo el territorio de la República. Existen algunas explotaciones en Santander y Cartagena. También se encuentra en gran cantidad asfalto de la mejor calidad en varios Departamentos, especialmente en los de Tolima, Boyacá y Santander, de donde se lleva este producto para la pavimentación de las calles de Bogotá, capital de la República. Es un hecho, pues, que en Colombia hay petróleo y que por su posición excepcional, por el Canal de Panamá y otras condiciones, competirá con las naciones productoras de tan precioso combustible.

GANADERIA.—Esta es otra fuente de riqueza con que contará Colombia y que gradualmente alcanza proporciones sorprendentes al favor de las extensas llanuras que posee, propias para ganados. En los diez y seis millones (16.000.000) de hectáreas que tienen los terrenos llamados del Meta, caben hoy cinco millones de cabezas de ganado vacuno, a pesar del descuido en que éstos se encuentran; pero estos mismos terrenos debidamente atendidos, podrían sustentar treinta millones de cabezas. En los tres millones (3.000.000) de hectáreas de sabanas llamadas de Casanare caben en su estado actual un millón de reses (1.000.000);

pero cabrían cultivando el terreno seis millones de reses (6.000.000). En los dos y medio millones de hectáreas de praderas naturales llamadas de Arauca, pueden pastar en la actualidad ochocientas mil reses, pero debidamente cultivadas, pueden contener cinco millones. En resumen, las tres grandes extensiones de terrenos citados, propios para ganados, mantienen hoy al rededor de cuatrocientas mil reses, teniendo espacio en otras condiciones, de menos abandono, para seis millones (6.000.000) ochocientas mil reses, Y CULTIVADAS Y ATENDIDAS ESTAS MISMAS TIERRAS COMO EN LOS PAISES EN QUE MAS ALTO DESARROLLO MARCA ESTA TAN LUCRATIVA INDUSTRIA, BIEN PODRIAN PROSPERAR CUARENTA Y TRES MILLONES DE CABEZAS DE GANADO (43.000.000), CANTIDAD QUE AUN REBAJANDOLA A TREINTA MILLONES (30.000.000) SIEMPRE HARIA DE COLOMBIA EL PRIMER PAIS DEL CONTINENTE EN ESTA MATERIA. Estas vastas tierras, poseen veneros numerosos e inagotables de sal. También producen cacao, plátano en diversas variedades, café y otros artículos de índole espontánea. Es de llamar la atención, que el país ha mantenido su ganadería en considerable escala, en otras diversas regiones del centro y de las costas, de donde se exporta con frecuencia, en no escasa proporción, para Cuba y otros países.

CAMINOS NACIONALES.—Tanto el Congreso como el Gobierno están atendiendo con verdadero espíritu público este importante ramo del progreso Nacional, destinando a los caminos nacionales, el máximo posible permitido por los ingresos del Erario y empleando con orden, y economía las sumas votadas en los presupuestos para cada una de estas obras.

VIAS FLUVIALES.—Es considerable el movimiento comercial que por los ríos se verifica, puesto que Colombia posee una de las redes hidrográficas más ricas. Toda la carga de importación y de exportación del interior se moviliza por los ríos, alternativamente con las

líneas de ferrocarril donde las hay, o a lomo de mula. La gran cantidad de ríos que cruzan la República representa una de las más grandes riquezas del país.

FERROCARRILES.—Prestan servicio al comercio de Colombia más de mil kilómetros de Ferrocarriles, cuya explotación satisface las necesidades de tráfico en los respectivos lugares en que funcionan, y son: el de ANTIOQUIA, BARRANQUILLA, CARTAGENA, CUCUTA, CUCUTA AL TACHIRA, CAUCA, GIRARDOT, LA DORADA, HONDA Y AMBALEMA, de la SABANA, del NORTE, del SUR de SANTA MARTA, y PUERTO WILCHES, de BUENAVENTURA. El Gobierno actual se preocupa grandemente por la construcción de nuevas líneas, y por extender las existentes y ramificarlas, conforme a bien combinado y vasto plan.

SUBVENCION A FERROCARRILES Y TRANVIAS.—El Gobierno de Colombia está autorizado para contratar la construcción de las líneas férreas que estime conveniente establecer y para subvencionar cada kilómetro construido conforme a las especificaciones y formalidades a que deben someterse esta clase de contratos que determina la correspondiente Ley.

CLIMAS Y COLONIZACION.—Como país de asiento para colonos de cualquier raza y nacionalidad, el territorio de Colombia presenta ventajas excepcionales. Del mar a las cumbres de las montañas, el regular escalonamiento de todos los climas y temperaturas, frío y calor moderados, según su relación con diversos grados de humedad o de sequía, sus montes y antemontes distanciados del núcleo central, y las zonas cuyo clima puede compararse al de la Europa Occidental, ocupan una extensión la suficiente, para albergar y mantener habitantes por decenas de millones.

AGRICULTURA.—Es natural que contando el país con tan generosa variedad de climas

y temperaturas, se produzcan todos los artículos que sirven para la alimentación, abrigo y confort humanos, y es de notarse que los que en relativa cantidad se cultivan hoy, sino mejores, son iguales a los extranjeros. La agricultura se encuentra en estado incipiente, salvo en las zonas explotadas por agricultores ricos, en las que se han empezado a introducir sistemas modernos. La agricultura a medida que se le impulse con la colonización de sus fértiles territorios, será una de las más grandes fuentes de riqueza, máxime si se aplican a los cultivos los procedimientos modernos que hacen prosperar los frutos en calidad y cantidad.

BALDIOS Y COLONIZACION.—La extensión de tierras baldías que se concede a los inmigrantes en propiedad, las distribuye el Gobierno entre los colonos con concesiones tan amplias como las que otorguen las legislaciones más liberales de los países americanos.

La propiedad de los baldíos se adquieren por cultivo o por su ocupación con ganados. Las personas establecidas en terrenos baldíos con casa de habitación y cultivos de los que produzca la región que habita, adquiere derecho a que se le adjudique gratuitamente lo cultivado y una parte del terreno adyacente, en una extensión que comprenda lo ocupado y un tanto más.

Las islas nacionales de uno y otro mar de la República, las de los ríos y lagos navegables por buques de más de cincuenta toneladas, las tierras baldías donde se encuentren las cabeceras de los ríos navegables, veinticinco mil hectareas en cada Departamento y cien mil en las intendencias que determine el Gobierno, constituye la reserva territorial del Estado y no son enajenables.

Los bosques nacionales existentes en terrenos baldíos se explotan por el sistema de contratos de arrendamiento celebrados sobre lotes que no puedan pasar de una extensión de tres mil hectareas.

Todos los departamentos de Colombia poseen

tierras baldías en cantidad suficiente, fértiles y de clima apropiado para la inmigración europea. Son de mucho porvenir, para una obra amplia y sólida de colonización, los territorios cruzados por los caminos nacionales que se construyen al Putumayo, los llanos de San Martín y Casanare, los baldíos del Occidente de Antioquía, las llanuras del Departamento de Bolivia, las grandes extensiones de valles incultos y de terrenos de montañas en la cordillera central, entre los Departamentos de Tolima Cauca y el Valle, la rica y variada superficie de un millón seiscientas mil hectareas de altiplanicies y valles de la Sierra nevada de Santa Marta, el valle superior del río César, las vertientes de la cordillera Oriental y las regiones del Sarare, en el Departamento Norte de Santander.

INMIGRACION.—La inmigración está sometida a las disposiciones reglamentarias, y según éstas, se reputa inmigrante a todo extranjero, jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor, menor de sesenta años y mayor de diez, de buenas aptitudes y moralidad, que llegue a la República para establecerse en ella. Los inmigrantes se dividen en tres clases: 1ª, inmigrantes libres; 2ª, contratados por el gobierno, y 3ª, contratados por empresas particulares. La República no admite como inmigrantes a los locos, idiotas, imbeciles, ciegos, sordomudos, vagabundos, inválidos, procesados por delitos comunes, prófugos, anarquistas, atacados de enfermedades crónicas o contagiosas. Los inmigrantes contratados disfrutan de las ventajas estipuladas en los respectivos contratos, y los libres, de exención del pago de los derechos consulares, del de todo impuesto directo, del servicio militar y de la introducción libre de prendas de uso personal, muebles de servicio doméstico, sus instrumentos y útiles de arte u oficio que ejerzan.

El extranjero tiene completa seguridad personal para viajar por cualquiera región del territorio nacional; y tanto en las poblaciones como en los campos es recibido con toda suerte

de atenciones, pues la hospitalidad es una de las cualidades características de los hijos del país.

Los inmigrantes libres deberán a su llegada a Colombia, y como condición previa para ser recibidos, presentar ante la autoridad superior del puerto de desembarque los certificados de su nacimiento y del de cada una de las personas de su familia que lo acompañen; certificado que acredite el oficio, industria o comercio que ejerza. Estarán exentos de esta formalidad los inmigrantes que hayan presentado estos certificados ante el respectivo Cónsul del país de donde procedan. Los inmigrantes que lleguen al país por contratos gozaran de las ventajas que el respectivo contrato señale, y las autoridades les darán toda protección para que sean respetados los derechos que tienen, en virtud de su condición de extranjeros, y en su condición especial de inmigrantes.

A los extranjeros inmigrantes que aparezcan complicados en algún movimiento de huelga u otro de esta especie, ya sea como promotores, ejecutores o auxiliares, se les considerará como extranjeros perniciosos; y en este caso se aplicarán las disposiciones del Derecho Constitucional colombiano acorde con las del Derecho de Gentes.

Los gobiernos y la opinión pública de Colombia se preocupan notablemente por la inmigración, procurando atraerla, pero al mismo tiempo desean evitar la avalancha de gente sin recursos y sin previa organización, que a otros países de América ha perjudicado. No ofrece el país campo de explotación para la clase de negocios a que suelen dedicarse algunos emigrantes; allí se repudia a los especuladores, y en general a los extorsionadores del pueblo por medio del capital.

Colombia es tierra de promisión para los que teniendo facultades, desarrollen con honradez y trabajo incesante sus actividades, en la agricultura, en la ganadería, en la minería, en las industrias fabriles y en general, en la explotación de las riquezas naturales de su suelo

privilegiado. Los que pretendan hacer fortuna con negocios de índole incierta, con especulaciones de "país por conquistar" irán al fracaso irremisiblemente.

El Gobierno se interesa por la inmigración seleccionada, pero no teniendo hasta ahora suma alguna fijada para este objeto, no se hace cargo de los gastos que ocasione el transporte, ni de los de instalación. Únicamente ofrece tierras en condiciones ventajosas y todo su apoyo moral.

VAPORES QUE TOCAN EN COLOMBIA.— Líneas: Inglesa, Alemana, Francesa, Italiana, Española y Americana. Estas generalmente tocan los dos principales puertos del Atlántico, Cartagena y Puerto-Colombia. La Española y la Americana tienen en la actualidad su itinerario al corriente, no así las otras con motivo del conflicto europeo.

Aquí en México se está organizando una Sociedad entre personas de reconocida honrabilidad, seriedad y capacidades, con el propósito de colonizar una extensa región en Colombia con braceros llevados de Europa. Si se constituye esta Sociedad, no hay duda que el Gobierno de Colombia le prestará su mayor apoyo moral, y conforme a previo arreglo, su apoyo material.

Para condensar esta información en breves líneas, copiamos en seguida algunos conceptos del ilustre desaparecido Doctor Rafael Uribe Uribe, una de las figuras más preclaras de Colombia, hombre público inmaculado, geógrafo erudito, escritor y estadista reputadamente conocido en toda la América y cuya vasta e intensa labor quedará estrechamente vinculada a la historia colombiana, como representativa de una modalidad del pensamiento patrio:

"Son hechos inconcusos:

Primero. Que Colombia es uno de los más vastos países de la tierra, capaz de contener la décima parte de la población que en ella existe;

Segundo. Que a su extensión territorial agrega las ventajas de su situación geográfica;

Tercero. Que es un país bellísimo, puesto que encierra maravillas sin émulo en el universo;

Cuarto. Que posee riquezas incalculables de cuanto precioso y útil se encuentra en el planeta;

Quinto. Que sus climas son salubres, con un promedio de temperatura constante que equivale a una perpetua primavera;

Sexto. Que no padece calamidades de ocurrencia frecuente, como terremotos, inundaciones y epidemias mortíferas;

Séptimo. Que su población es la resultante de tres buenas razas en que prevalece la blanca;

Octavo. Que los principales predicados del carácter colombiano son el valor, la generosidad, la honradez y el amor al trabajo, y que el pueblo no tiene ningún vicio que le sea peculiar, ni ningún defecto que no sea susceptible de corrección;

Noveno. Que su historia está llena de rasgos heroicos, de ejemplos hermosos y de figuras preclaras; siempre procedió noblemente con los otros pueblos; nunca hizo mal, nunca fué vencido y nunca humillado, salvo la villana acometida de Candiani y la mutilación de Panamá ejecutada a mansalva por el poder irresistible de la nación encargada de mantener nuestra soberanía en esa porción de nuestro territorio, y

Décimo. Que siempre ha manifestado espíritu de independencia, amor a la libertad y aptitud para el progreso."

"Colombia tiene tal exuberancia de recursos que, sin exageración, se puede considerar como única tierra en el mundo; cualquiera que sea el punto de vista desde el cual se estudia el país, como naturaleza o como asiento de nación, se presenta completo integral en todos sus aspectos, pero sobre todo inagotable en su riqueza, tanto en lo que se refiere a elementos para las industrias agrícolas y fabriles, como en lo que respecta a ma-

teriales para las industrias metalúrgicas. En síntesis: una tierra que se abre al genio y al esfuerzo del hombre, con liberalidades fantásticas; un medio físico de benignidad excepcional; facilidades de circulación interna, debida a un conjunto de condiciones naturales que parecen estar convidando a la acción humana.

.....

"Verdad es que la grandeza de un país no se deriva inmediatamente de la mera posesión de valiosos dones naturales, sino de su prudente aprovechamiento, más, ¿qué motivo alcanza a descubrirse que nos impida poner en acción nuestros prodigiosos recursos? Habría en ello una parte voluntaria que, por error o por desidia, podríamos omitir; pero hay también una parte involuntaria a que no podríamos oponernos: cuando no quisiéramos progresar, nos veríamos impelidos a ello por la fuerza natural de las cosas, por la infalible ley del desarrollo de las necesidades, y por la inevitable filtración del progreso de las demás naciones, a que mal podríamos sustraernos, porque una muralla que construyéramos en nuestras costas y fronteras, cien veces más alta y gruesa que la China, sería impotente para detener la entrada de la civilización."

"Así pues, Colombia vivirá, crecerá, prosperará. La educación en todos los órdenes de ideas, el perfeccionamiento de todos los órdenes de hecho, han de venir. Aún somos una aurora: necesariamente llegarán el brillo y el calor del medio día; pocos grados se levanta sobre el horizonte el sol de nuestra cultura: se alzará al cenit. Cuando la hegemonía humana se dislogue de Europa para América, lo que sucederá en la presente centuria, tocará a Colombia representar papel considerable en los servicios que presta en el trabajo universal la raza latina, encarnar muchas de sus cualidades y guardar algunas de sus tradiciones. Y si los servicios, cualidades y tradiciones latinas son eminentes, eminente es

la misión que nos corresponde desempeñar en el porvenir del nuevo mundo.”

.....

“Oigamos la voz de un sabio extranjero, Reclus el primer geógrafo del mundo, conocedor de nuestro país, y que nos invita a apreciarlo en lo que vale: NO LO OCULTARE—DICE:—AMO A COLOMBIA CON TANTO FERVOR COMO MI PATRIA NATAL. Y SERE FELIZ SI HAGO CONOCER DE ALGUNOS ESE PAIS ADMIRABLE Y LLENO DE PORVENIR. GRANDE SERIA MI DICHA SI PUDIERA ENDEREZAR HACIA ESA TIERRA UNA PARTE DE LA EMIGRACION EUROPEA. ES TIEMPO YA DE QUE EL EQUILIBRIO SE ESTABLEZCA ENTRE LAS POBLACIONES DEL GLOBO Y QUE AL FIN “EL DORADO” CESE DE SER UNA SOLEDAD Y UNA LEYENDA. ES CON ALEGRIA COMO ME DIRIJO A ESE PUEBLO VALIENTE; ESPERO EN EL, EN SU PROGRESO. EN SU PROSPERIDAD FUTURA Y EN SU INFLUENCIA FELIZ SOBRE LA HISTORIA DEL GENERO HUMANO.”

.....

Hemos empleado este primer siglo de vida debatiéndonos en medio de arduas dificultades, solo para fijar nuestra orientación y regularizar nuestra marcha; si creemos ya haberlo logrado, no debemos dar por perdido el trabajo que nos cuesta. Hemos pasado por horas amargas y por pruebas terribles, que más de una vez hicieron perder a los patriotas toda esperanza de salvación; la misma integridad nacional naufragó en ese piélago, dejándonos en el costado una dolorosa herida que sangra y sangrará eternamente; más de cincuenta años de los ciento que hoy contamos desfilaron viéndonos con las armas en la mano, que esgrimíamos unos contra otros con desesperación y cólera indecible. Pero este período sombrío, cerrado definitivamente, si estéril en apariencia para el bien, ha sido fecundo como

escarmiento que nos induzca a evitar el mal; y para los pueblos vale casi tanto lo uno como lo otro. Resultaría que sin darnos cuenta, lo que abríamos estado haciendo durante el sordo debate de las ideas y de las armas, habría sido esculpiendo una por una las piedras de cimiento del edificio nacional y juntándolas con la argamasa de nuestra sangre y nuestras lágrimas."

"Lo que atrás queda no es toda nuestra vida, es un paréntesis de ella. Tal vez el pugilato a que, durante él, estuvimos entregados, lejos de debilitarnos, nos robusteció; tal vez en el desarrollo del penoso proceso que desde esta primera etapa vemos desarrollarse para atrás, obtuvimos la necesaria madurez para seguir ahora hacia adelante sin tropiezo."

.....

"A nuestras playas empezará a llegar, no tarde, la caravana de las inmigraciones, que debemos prepararnos a asimilar, en vez de dejarnos asimilar por ellas, para que vigoricen nuestras fuerzas y extiendan nuestros medios en las nobles disciplinas del trabajo. En el crisol de nuestra naturaleza y de la convivencia podrán fundirse en uno, para formar el tipo nacional, los elementos étnicos depurados que nos lleguen, y respecto de los cuales estamos libres de prejuicios, salvo quizá los de procedencia asiática. En ese sentido, carecemos de historia; por ninguna raza, excepto la amarilla, tenemos odios o recelos, o repugnancia tradicionales. No les tasaremos el espacio, porque aquí sobra sitio para que toda actividad se desenvuelva libre y armónicamente.

Los principios más generosos de la fraternidad humana han sido siempre profesados en nuestro país; ajenos, por razón de origen, de tiempo y de medio, a las fuerzas retardatarias de los pueblos viejos, ofrecemos campos propicio a la evolución de las ideas y de las más avanzadas iniciativas del espíritu moderno: aquí encuentran ambiente propicio para recibir las y terreno adecuado para hacerlas prosperar."

Los anteriores conceptos del Doctor Uribe Uribe interpretan fielmente la opinión pública de Colombia, así como el sentir de los intelectuales y hombres de ciencia extranjeros, que han tenido oportunidad de conocer el país. Una sola cita a este respecto, bastará para demostrarlo:

En diciembre de 1911. "La Prensa" de Buenos Aires dedicó una serie de artículos a las Repúblicas de la América del Sur, encomendando tan delicado trabajo al ilustre Rubén Darío. Tratándose de un estudio tan seriamente meditado, tan laboriosamente documentado, como el que llevó a cabo el eminente hombre de letras, no hemos vacilado en elegirlo entre los muchos que sobre Colombia se han escrito. De ese estudio extractamos las siguientes líneas:

"Si todo el Continente Americano es generoso y rico, Colombia es el que tiene mayores riquezas en la tierra. Lo que la ha distinguido en todo tiempo, ha sido su fecundidad en valores intelectuales.

Si se afirma la dirección de paz y de progreso y verdadera regeneración que se ha iniciado con la buena voluntad de sus hombres eminentes y el aumento de sus caudales públicos, florecerá en una nueva y grandiosa era.

Es demás señalar las ventajas de las regiones colombianas descritas en los tratados geográficos y en los libros de viajes. Colombia es la fertilidad en su aspecto físico, como en su aspecto moral es el Talento. ¿Qué será Colombia el día que lleguen a sus inmensas tierras los brazos y las iniciativas europeas? Colombia será una de las grandes sorpresas de la historia humana."

